

Datos del Producto

Número de Registro: 25712 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 06/02/2015 Renovación: Caducidad: 31/12/2024

Nombre Comercial: AMPLIGO 150 ZC

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.

C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta

28042 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA



Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG

Rosentalstrasse 67

4058

(Basilea)

SUIZA



Composición

CLORANTRANILIPROL 10% + LAMBDA CIHALOTRIN 5% [ZC] P/V



Envases

Botellas de plástico (boca 45 mm) de 0,25, 0,5 y 1 l.
Garrafas de plástico (boca 63 mm) de 5 y 10 l.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Barbarea	Lepidópteros	0,4 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Berro, mastuerzo	Lepidópteros	0,4 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días. Se incluyen otros brotes.
Brécol	Lepidópteros	0,4 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica	Lepidópteros	0,4 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Canónigo	Lepidópteros	0,4 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Coliflor	Lepidópteros	0,4 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Escarola	Lepidópteros	0,15 l/ha	Efectuar 1 tratamiento.
Lechuga	Lepidópteros	0,15 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Maíz dulce	Lepidópteros	0,3 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 10 días (sólo con el cultivo menor de 1 m. de altura)..
Maíz	Lepidópteros	0,3 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días (sólo con el cultivo menor de 1 m. de altura)..
Repollo	Lepidópteros	0,3 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Rúcula	Lepidópteros	0,4 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Tomate	Lepidópteros	0,4 l/ha	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Brécol, Coliflor, Tomate	3
Repollo	7
Barbarea, Berro, mastuerzo, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Canónigo, Escarola, Lechuga, Maíz dulce, Maíz, Rúcula	14

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal sólo al aire libre mediante tractor o mochila en cultivo bajo y mochila en cultivo alto, con un volumen de caldo de 200-1.000 l/ha, preferentemente al pico de vuelo de los adultos o al inicio de eclosión de las primeras orugas dado que el desarrollo de resistencias no puede ser previsto, el uso de este producto debe tener en cuenta las estrategias de manejo de resistencias establecidas para los cultivos y las plagas autorizadas, y se indicarán en la etiqueta.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación y reentrada de los trabajadores a la parcela, además en la aplicación manual y si el tractor no lleva cabina cerrada se utilizará ropa de protección tipo 3 o 4 hermética a productos líquidos y calzado adecuado. En la limpieza y manipulación del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H332 -Nocivo en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P302 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta las masas de agua superficial.
 SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada.
 SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona nº CAS: 2634-33-5 e isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).